

RES. H. N° 0542/25

SALTA, 30 ABR 2025

Expte. N° 104/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Natalia Saavedra; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas,

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Natalia Saavedra.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el período lectivo 2024 en la asignatura **SEMIÓTICA AUDIOVISUAL** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LOURDES AMIRA MESA	30/04/24 al 31/03/25	8 (OCHO)
MARÍA LAURA LEDESMA	15/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa